

# EN NUESTRAS PAGINAS, HOY....

Entrevista con Gregorio Peces-Barba del Brio, senador por Toledo.

## «SOY PARTIDARIO DE LA EXISTENCIA DEL DIVORCIO»

Gregorio Peces-Barba del Brio, 65 años, Senador por Toledo y socialista, autor de numerosas publicaciones, 35 años ejerciendo de abogado es un fifty/fifty. Manchego por parte del padre, madrileño de nacimiento y de madre también. A pesar de haber nacido, crecido, estudiado y ejercido en Madrid, dice que se siente toledano hasta la médula, concretamente toledano de Sonseca. Vamós, que no es un oriundo fichado a última hora por el equipo socialista para hacer más brillante la liga electoral y alzarse, posiblemente, con la victoria.

Peces-Barba, padre y Senador —Peces-Barba hijo es diputado— cuando responde a las preguntas lo hace lentamente, sólidamente. Cada respuesta semeja a una piedra enorme de Cuelgamuros que va alumbrando de una cantera subterránea y va sacando con esfuerzo hasta ponerla en el edificio que están edificando todos los demás presos políticos de Franco. Este Senador socialista que ha conservado un bigote recortado un tanto salvaje, se rodea de libros, y de hijos y mujer. La entrevista que tuvimos con él se desarrolló en la sierra madrileña, en su casa de descanso, y más concretamente en la biblioteca de Filosofía y Política. Hay libros por todas partes, en las estanterías, en la mesa, en el suelo, junto al portafolios semiabierto que está preparando para marcharse a Madrid a una sesión; hay libros en todas partes. También en el hall que preside don Gregorio en fotografía de color tamaño cuadro. Peces-Barba, padre y senador, antes de alumbrar piedras en Cuelgamuros y traer al mundo a cuatro hijos, ya había concebido, alumbrado y parido varios libros de su especialidad, que es la abogacía. Recordamos "Reforma agraria en España y Europa" (1934), "Códigos y Leyes Españolas" y las leyes "Penales", "Sociales" y "Religiosas". A estas escrituras de su juventud y otras muchas que han ido apareciendo a lo largo de su vida, las coloca Peces-Barba delante del entrevistador, encima de la mesa, con orgullo nada disimulado. Los libros más antiguos tienen encuadernación sencilla y menor volumen que los otros. Los de después de la guerra y la represión llevan la marca de las encuadernaciones y editorial "Aguilar", aunque no me he fijado realmente si están editados por esa casa.

Peces-Barba debió ser un alumno aventajado, de esos que los profesores miman por su brillantez. Aunque no se lo pregunté, él me dijo que recuerda con cariño a los grandes catedráticos socialistas. Para recordar "con cariño" se necesita haber tenido un contacto directo. Entonces que la Universidad no estaba tan masificada es de suponer que fuera más fácil que ahora. Recuerda a Besteiro y a Jiménez de Asúa.

Después de la represión, además de cometer tres delitos posteriores, como él llama a los tres hijos nacidos después de la guerra, Peces-Barba ha continuado publicando libros de su especialidad "y entre ellos varias ediciones de "Arrendamientos urbanos" y "Propiedad horizontal", así como cientos de artículos periodísticos. Durante 35 años viene ejerciendo la abogacía en los colegios de varias provincias españolas". Es civilista y mercantilista.

A un hombre que ha dedicado toda su vida al derecho y que por defenderlo ha tenido que sufrir prisión y cárcel, la



Gregorio Peces-Barba con su esposa y tres de sus hijos.

primera pregunta resulta casi obligada. Y le empiezo:

—Una vida dedicada a las leyes y al Derecho. ¿Cuáles son los valores fundamentales que han cuajado en Vd. y han dado sentido a su vida?

—Yo entiendo que los valores fundamentales son los que se derivan de estos tres enunciados: el vivir honestamente, el no dañar a nadie y el dar a cada uno lo que es suyo. Lógicamente, con estos tres valores yo he tenido que tener en mi vida una orientación democrática en mis momentos de las luchas estudiantiles y de mi afiliación a la Federación de Estudiantes Universitarios, la célebre FUE —concretamente en la Facultad de Derecho— para después, siendo como he sido alumno, pudiéramos decir muy querido por los profesores socialistas como lo fueron D. Julián Besteiro y D. Luis Jiménez de Asúa y por hombres que procedían de la Institución Libre de Enseñanza como D. José Castillejo (que fue mi profesor de Romano) hube de pasar suavemente a las filas del Partido Socialista Obrero Español en el año 1934 y a las filas de la UGT de abogados, que a la sazón creo que éramos 32 ó 33 en Madrid, siendo secretario de aquella Federación mi inolvidable y buen amigo Manolo Millán.

—¿Para Vd. el socialismo ha sido socialismo-justicia o socialismo-libertad?

—Creo que son dos términos que se complementan y que no pueden considerarse como antinomia. Si es socialismo es justicia y si es socialismo es libertad y pienso que la libertad no puede existir sin la justicia ni la justicia sin la libertad.

—Me ha llamado la atención uno de sus primeros volúmenes de Leyes en torno al Derecho Matrimonial. En este momento en que se está tramitando un concordato con la Santa Sede, ¿cómo ve Vd. el Derecho Matrimonial Civil y el Derecho Matrimonial Eclesiástico y qué relaciones han de tener?

—Yo estimo y soy partidario de la existencia del divorcio. Pienso que el divorcio es una necesidad en toda legislación progresiva y moderna y pienso que el matrimonio civil debe coexistir con el matrimonio canónico, pero el matrimonio civil-contrato debe primar en las relaciones entre los cónyuges.

—¿Vd. es católico?

—Soy católico.

—¿Vd., cómo vería el divorcio? ¿Al estilo del "piccolo divorzio" italiano o más ampliado?

—El divorcio en España puede servirnos de modelo el que contempló la Ley de Divorcio promulgada por la República. Una ley de divorcio en que existían una serie de causas que podían ser argüidas por cualquiera de los dos conyuges y una forma de divorcio que se llamaba de mutuo disenso pero que aquella ley lo contemplaba con una rigurosidad, con una serie de normas y de requisitos que tenían que ser fundamentales para evitar que ese divorcio por mutuo disenso se transformase en un divorcio a la americana o en un divorcio a las leyes de Reno.

—¿Cree Vd. que sociológicamente el pueblo español está preparado para aceptar el divorcio?

—Entiendo que el pueblo español está preparado y ello lo demuestra la cantidad de separaciones de lecho, mesa y habitación que son las que contempla hoy la legislación española. Separación sin rotura de vínculo. El tremendo problema que supone el futuro de estas parejas que, con un divorcio sin rotura de vínculos, no pueden rehacer su vida o tienen que rehacerla a espaldas de la ley; y la tremenda cantidad de nulidades matrimoniales que están produciéndose en España, toda vez que la Iglesia Católica y los Tribunales Eclesiásticos están concediendo cada vez con mayor largueza este tipo de nulidades. De esto podrían hablarle a Vd. (porque no es mi especialidad en la materia del Derecho, puesto que yo soy civilista y mercantilista), podrían hablarle compañeros acreditados en esta materia.

—También veo que ha escrito un libro sobre la reforma agraria. La reforma agraria que fue el caballo de batalla de la República y que continúa teniendo una vigencia, puesto que en aquellos lugares donde no se hizo se está pasando hambre. Háblenos de la reforma agraria en la provincia de Toledo y de los logros que todavía se han de conseguir.

—La reforma agraria nació como consecuencia de grandes latifundios, principalmente en las zonas andaluzas. Las elecciones del 33 y la subida al poder de la Ceda, terminó o atenuó aquella primera reforma agraria que tuvo el tremendo problema burocrático que suponía el Instituto para la Reforma Agraria, que no supo adecuarse a las circunstancias y que por esa serie de obstáculos de tipo burocrático dejó la reforma agraria realmente iniciada y nada más que iniciada. Nuestra guerra civil, como Vd. comprenderá, terminó con todo vestigio de esa reforma agraria. Hoy, el problema agrario hay que contemplarlo desde otra problemática totalmente distinta a la del año 31. Hoy ha aumentado el número de pequeños y medianos propietarios, los hombres que poseen las 5, las 10, las 30, las 60 hectáreas, incluso con su tractor, son personas a las que hay que contemplar con exquisito cuidado cuando vemos nuestro problema y yo entiendo que una de las prioridades de esa ley de reforma agraria serían los grandes latifundios dedicados a la caza o por ejemplo a la cría de ganado bravo que dejan estériles e infecundas grandes extensiones de nuestro terreno.

# INCA

Agencia Inmobiliaria  
Muñoz Urra, 14, 4.º A-Tel. 80 28 00

Les ofrece:

## PISOS

De 4 y 5 dormitorios por CIEN MIL pesetas de entrada. De 3, 4 y 5 dormitorios con o sin calefacción central y garaje.

Dada nuestra gran variedad, Vd. podrá encontrar la vivienda que desea rápidamente.

## NAVES

De distintos tamaños en muy variadas zonas de Talavera.

## TERRENOS

En distintas zonas de la periferia de Talavera.